

# EL CORREO DEL NORTE

Diario de información

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES Y REGIONALES

NÚMERO DEL DÍA: 5 CÉNTIMOS.

NÚMERO ATRASADO: 25 CÉNTIMOS.

Año I.

Redacción y Administración  
Calle Fuenterrabía, 14

San Sebastián.—Miércoles 9 de Enero de 1901.

TELÉFONO NÚM. 274

Condiciones de suscripción e inserción  
en la cuarta plana.

Número 7.

## El suicidio

El suicidio es sin duda uno de los mayores crímenes que pueden cometerse, toda vez que el hombre pone voluntariamente fin a su vida mediante un acto de protesta contra Dios.

Este crimen sólo es propio de los incrédulos y los dementes.

En el orden puramente humano el suicidio es un cobarde puesto que el fin es el valor necesario para soportar las penalidades de la vida.

En el orden religioso, el hombre como criatura y como cristiano, tiene deberes que cumplir para con Dios.

Como criatura debe reconocer a un Ser superior a él, al que ha de rendir tributo de dependencia e inferioridad; y como cristiano tiene deberes para con Dios en el orden de la naturaleza y de la gracia.

En el orden de la naturaleza debe reconocer a Dios como su autor y como origen de todos los bienes que posee, con los cuales le brinda la naturaleza.

En el orden de la gracia pertenece a Dios, autor del orden surnatural, y tiene un fin último que todas las cosas de este mundo le ayudarán a alcanzar.

El suicidio carga con la inmensa responsabilidad de hacer infructuosos en sí mismo los méritos de Nuestro Señor Jesucristo, quitándose el tiempo de aprovecharlos por lo mismo que no puede esperar perdón si no se arrepiente.

La Iglesia considera a los suicidas como criminales, aunque se abstiene de juzgarlos en último término, porque eso está reservado al Juez Supremo.

La monomanía del suicidio sólo se explica por la incredulidad o por las malas pasiones.

El pagamismo, por la corrupción de costumbres, fué la causa de frecuentes suicidios.

El cristianismo logró que las sociedades abominaran esa horrenda maldad; pero desgraciadamente los cristianos se paganaban más cada día y por eso abundan más los miserables que se suicidan.

Desde que la filosofía positivista se enseñó en las escuelas, han aumentado extrañamente los suicidios y es lógico que así suceda, porque como esa filosofía enseña que más allá de lo sensible nada existe, los discípulos de esta escuela deducen, no sin razón, que si no existe lo incorpóreo o lo espiritual, tampoco existe Dios ni la vida futura y por consiguiente ni premios ni castigos más allá de la muerte.

Tales son las funestas consecuencias del materialismo; y sólo la verdad revelada, sólo la verdad eterna, la religión divina del Crucificado es capaz de atajar tantos y tan terribles males como vemos extenderse y multiplicarse con violencia aterradora en esta sociedad deaventurada. Hé ahí porque debemos los católicos trabajar sin descanso contra los errores de la impiedad, enemigos de Dios, de la sociedad y de la familia.

## Crónica extranjera

**China.**—Según telegrama de Singan Fou recibido en Shanghai, el general Tung-Fuh-Siang acompañado de las tropas de su mando, ha llegado a Ning Hia. Está en connivencia con el príncipe Tsai; y sus tropas, que se componen de 14 000 hombres y la guardia de corps se han amotinado en Ku Jamen en el Ken-Sou.

—Parece confirmarse la noticia de que Tchih-Tchi-Toung es el principal responsable de la complicación surgida en las negociaciones de las potencias con China. Después de la aceptación de la nota colectiva ha enviado varias Memorias a la emperatriz aconsejándola que no apruebe las peticiones de los ministros extranjeros; dice que no es necesario el desmantelamiento de los fuertes de Tekou; que las guardias de las legaciones y los puestos militares destinados a asegurar la libertad de las líneas de comunicación forman en realidad parte de un proyecto concebido por los europeos y cuyo fin es mantener en China un ejército; y, finalmente, que el prohibir la introducción de armas en el imperio

tiene por objeto hacer que los Chinos no puedan jamás obtener su independencia.

Si los ministros temen habitar en Peking sin guardia suya propia, hasta según Tchih-Tchi-Toung que la emperatriz los envía al Yang-Tse donde tendrán siempre la protección de sus buques de guerra.

A demás, estima el virey que el preámbulo de la nota colectiva es insultante para la corte china.

La emperatriz ha telegrafado a Peking diciendo que aprueba la manera de ver de Tchih-Tchi-Toung y ordenando a los comisarios chinos que aplacen los puntos importantes de la nota, indicando a los ministros extranjeros que vayan a las provincias del Yang Tse si temen por su seguridad en P. Kin.

Los comisarios han contestado a la emperatriz que es imposible hacerlo quedesea, por haber sido aceptada ya la nota colectiva. Ha insistido la emperatriz en su propósito pero los comisarios se han mantenido firmes. En refutación de las afirmaciones de Tchih-Tchi-Toung, han alegado que era inútil querer resistir a las potencias y que, además, tampoco era posible modificar el decreto de aceptación firmado por el emperador.

Los comisionados esperaban la contestación de la emperatriz a la carta en que han expuesto dichas consideraciones.

**Transvaal.**—T. legamas recibidos de Lorez y Marqués dicen que reina allí gran agitación entre los boers, a causa de haberles llegado por un correo especial la noticia de una victoria que el general Botha acaba de obtener contra el ejército británico. Dicho general ha acogido a los ingleses toda la artillería de grueso calibre. Este detalle hace suponer que la batalla de que se trata ha tenido lugar en Komati-poot.

**Italia.**—De un vagón del tren de Turin a Roma han sido robados trece paquetes de valores. En el mismo vagón iba la correspondencia para la escuadra inglesa de Malta. Uno de los sacos robados procedía de París, iba dirigido a Palermo y contenía siete cartas certificadas.

Otro saco procedente de Nueva York y Boston para Nápoles llevaba cuatro cartas certificadas. Otro de Nueva York para Palermo contenía cincuenta cartas.

Se sospecha que los ladrones sean individuos pertenecientes al servicio postal internacional.

El valor de las cartas robadas se estima en algunos miles de francos.

**Francia.**—Han ocurrido en París varias muertes repentinas a causa de congestiones provocadas por el frío. E. día de Reyes murieron nueve personas. La temperatura descendió a 14° bajo cero.

En R-miremont ha bajado a 17°.

## La familia de León XIII

La casa Pecci es oriunda de Liene, del tronco de los señores Argiano, una de cuyas ramas se estableció en el siglo XVII en Carpinetto, rama de la que es decano el Soberano Pontífice.

El Anuario della nobilita italiana para el año 1900, publicado en Bari, daba los siguientes datos:

«El jefe de la casa Pecci es el conde Ludovico Pecci, patricio romano, nacido el 21 de Mayo de 1752, camarerero secreto de capa y espada de Su Santidad, caballero de honor y de devoción de la Orden de Malta.»

«Su hijo, el hermano del Papa, J. B. Pecci, nacido el 26 de Octubre de 1802 y muerto el 28 de Marzo de 1881, se casó el 3 de Julio de 1831 con doña Angela Salina, muerta el 9 de Octubre de 1899 en la casa solariega de Carpinetto.»

«En Abril de 1880, en Sacce, localidad situada al Sur de las montañas vólicas y célebre por su excelente vino, renombrado ya en tiempos de Augusto, el citado conde Ludovico se casó con doña Maria Victoria Zucchi.»

«De este matrimonio ha habido un solo hijo, nacido en Febrero de

1894, y ahijado del Soberano Pontífice, su tío.

«El Conde Ludovico Pecci, el mayor de los sobrinos de Su Santidad, tiene dos hermanas, doña Ana y doña Maria Pecci. El Conde Camilo, nacido en Marzo del año 1835, se casó en París el 19 de Agosto de 1833 con doña Silvia Bueno y Garzon, de una familia cubana.»

«De este matrimonio ha nacido sólo una hija doña Ana Pecci, actualmente de 15 años.»

«El Conde Roberto se casó el 29 de Febrero de 1866 con doña Maria Vicenti d'Arseres, de una familia patricia de Rieti, tampoco ha tenido más que una hija, doña Gabriela Pecci, actualmente de trece años.»

«En cuanto a las dos sobrinas de Su Santidad, las hermanas del Conde Ludovico, la mayor, doña Ana Pecci, nacida en 26 de Marzo de 1857 y casada el 27 de Abril de 1882 con el marqués de Canali de Rieti, no ha tenido hijos.»

## De aquí y de allá

Nunca hablamos dudado de que nuestro Ayuntamiento tenía fama de ser desprendido hasta el extremo y que lo mismo en España que por todo el extranjero causaba la admiración por lo rumboso y espléndido. Por si acaso hubiera dudas acerca de nuestro aserto con lo que ayer ocurrió podría verse un ejemplo; sabido es que hay empleados con haberes muy pequeños y que entre estos infelices se hallaban los clarinetos cuyo nombre, por si alguno encontrase raro el término, se aplica a los que el clarín tocan con los timbaleros. Pues bien; dichos funcionarios confiando en su valimiento hicieron solicitud pidiendo aumento de sueldo y el Municipio que siempre mira por sus subalternos quiso darles una prueba de su extraordinario afecto diciéndoles: Aumentarles no, porque vale mucho el tiempo, ha de ser mucho mejor que en este mismo momento se les dé por aginaldos un buen regalo en dinero para que de esta manera queden al punto contentos. Y aceptándose la idea sin un entorpecimiento les dieron cincuenta pesetas!!! ni un céntimo más ni menos.

GENARO.

## DE SOCIEDAD

Después de pasar unos días en Bilbao, han regresado a esta ciudad los señores de Lataillade.

—Se encuentra enferma de algún modo en su casa de Donamaria (Navarra), la hija de nuestro respetable amigo don Manuel de Albistur, a quien deseamos de todas formas su pronto restablecimiento.

—Procedente de Madrid se encuentra en esta ciudad el exsenador don Fermín Calbetón.

—El conocido industrial de esta ciudad señor Hernandez está haciendo una hermosa vajilla de plata para el duque de Ripalda, marqués de Lema, quien en breve contraerá matrimonio en Madrid con la hija del ministro de Agricultura señor Sánchez Toca.

—Con objeto de pasar unos días en compañía de la señora viuda de Heriz, han llegado de Azcoitia la señora de don Luis Hurtado de Mendoza y su hija.

—A mediados del mes de Febrero próximo contraerá matrimonio en Irún el conocido joven Luis Fernandez, hijo del renombrado industrial y propietario del mismo apellido de Valladolid, con una simpática joven de la citada villa cuyas iniciales coinciden con M. L.

—El marqués de Valmar se halla gravemente enfermo en Madrid.

—Ha marchado a Oñate la señora de Artazcoz, hija de la condesa viuda de Esgaña.

—En Biarritz debió celebrarse ayer el enlace de la señorita Angela Messia y Stuart, hija de los duques de Tamames, con don José de Lastre, hijo de la marquesa viuda de Torreueva.

—Ha llegado a San Sebastián don Elío Elío, acompañado de su bella esposa.

Según nuestras noticias se proponen hacer un viaje por América del

Sur con objeto de ver las posesiones que tienen, regresando a Pamplona para San Fermín.

Deseámosles feliz viaje.

KARRIKA.

## Notas donostiaras

Ya era hora. — Situación ridícula. — Datos para la historia. — Informalidades. — Alcanes en metálico — Prendas nuevas. — De aginaldos. — Robajas. — Tacañería. — Una denuncia.

Ya ha comenzado ayer a abonarse el importe de las liquidaciones de masita a los empleados municipales y hoy según nuestras informaciones se les satisfarán los aginaldos que debió dárselos por Noche Buena.

Resulta verdaderamente ridícula la bochornosa situación que se ha creado el Ayuntamiento, encontrándose conque debido a los despilfarros que se han hecho de los fondos municipales, no tenía a fin de año dinero suficiente para satisfacer las obligaciones de sus empleados, obligaciones que deben considerarse sagradas, toda vez que se trata de infelices jornaleros a quienes hace falta una peseta para comer.

En estos datos deben fijarse los que tanto alaban nuestra administración municipal; frases de el go que nunca podrán tener otro valor que el de buscar una fingida sonrisa, toda vez que tanto al que alababa como al que es atabado, debe constarles que jamás podrá hallarse nada en orden donde impera la plaga de la coacción y el caciquismo.

Decimos que está ya satisfaciéndose a los empleados municipales lo que bien pueden llamarse débitos atrasados, pero se nos había olvidado decir que aun en la forma en que se abonan dichas cuentas, déjase ver una manifiesta informalidad y tendencia a escatimar el último céntimo al verdadero necesitado, sin duda para destinarlo lo que se ahorra a sufragar alguna nueva juegra más o menos municipal.

En efecto todos los empleados, ó por lo menos los celadores de vigilancia, tienen asignada cierta cantidad que forma parte de su sueldo y se llama fondo de masita, con objeto de que vayan sufragando los gastos del uniforme, a medida que les vaya siendo necesario sustituir una prenda.

Dicha cantidad ó depósito tiene un límite marcado y todos los años al hacer la liquidación se les entrega en metálico lo que alcance el exceso.

Este año, sin embargo, la situación precaria a que han llegado las arcas del Municipio con nuestro sistema administrativo, hizo que el Ayuntamiento se encontrara con que no leera posible abonar lo que era en deber y así para salir del paso ordenó a todos los celadores diurnos y nocturnos se presentasen a pasar revista con todas las prendas de uniforme sin otro fin que el de disminuir sus alcances obligados a adquirir nuevas prendas que a muchos de ellos no les eran necesarias, y aun algunas nuevas, que sobre ser superfluas resultan ridículas.

Tal sucede por ejemplo con las bolsas de aseo, con las que tratando a los celadores como si fuesen reclutas, se les obliga a una limpieza exagerada y comica como sucede con los serenos, que, prestando por razón de su profesión los servicios de noche, les exigen que lleven los botones de su uniforme perfectamente relucientes.

Respecto a lo ocurrido con los aginaldos de Navidad, mucho también podríamos decir sino temiésemos hacernos demasiado pesados, sin embargo de lo cual, aunque solo sea a la ligera, hemos de apuntar algunos datos ya que el asunto se lo merece.

A fin de que los empleados municipales no molestasen al vecindario pasando tarjetas de felicitación por Pascua, acuerdo hace años el Ayuntamiento entregarles una determinada cantidad el día de Nochebuena en concepto de aginaldos.

Dicha cantidad, que en un principio fué de 25 pesetas, que ó estos últimos años reducida a 22, pero ahora la escasez de los fondos mu-

nicipales ha hecho que se pasen todas las fiestas de Navidad, sin darles un sólo céntimo hasta que hoy, por fin, y como ya hemos dicho antes, se procederá a su pago, si bien reduciendo el aginaldo a 20 pesetas 90 céntimos.

¿Puede darse mayor tacañería?

Tenemos conocimiento de un hecho criminal y repugnante ocurrido en San Sebastián la noche de primero de año y que hasta la fecha parece que ha pasado inadvertido para la policía.

No dudando que ésta desplegará su acostumbrado celo cuando sepa de lo que se trata, por nuestra parte nos brindamos a hacerle relación del caso, así como a darle algunos datos que, aunque vagos, pudieran serles útiles.

Duro con todos los indecentes.  
JAQUINO.

## AYUNTAMIENTO

Sesión del 8 de Enero de 1901

Bajo la presidencia del alcalde, señor conde de Torre-Múzquiz, dió comienzo la sesión a las cuatro y media de la tarde.

Se aprobó el acta de la anterior, haciendo constar su sentimiento de la corporación por el fallecimiento de don Juan Muguerza, probo empleado del municipio y jefe de bomberos.

Seguidamente pasó la corporación a tratar de los asuntos incluídos en la

### Orden del día

Dióse lectura de una comunicación del párroco de Santa María invitando a la corporación a la Misa mayor del día 20, festividad del patrón de esta ciudad, acordando asistir como de costumbre.

Se acepta la renuncia que D. Ildefonso Beracochea presenta del cargo de contador del cuerpo de zapadores bomberos.

La instancia de don Félix Herros, ofreciendo el seguro por accidentes del trabajo de los empleados y obreros municipales, pasa a las comisiones de Hacienda y Obras.

A esta última pasa una instancia de don Ramón Antonio de Guereca y consortes, solicitando que se de lugar preferente a la construcción del puente de Amara.

A la comisión de Gobernación pasaron una comunicación del director general de Establecimientos penales, encareciendo la conveniencia de que la gratificación que se da al administrador se refunda con el sueldo; una instancia de don Tomás Altuna presentando planos para instalar un motor eléctrico en las inmediaciones de su taller de Polloes, y otra de los señores Ballarín hermanos y Parra, presentando planos de un motor eléctrico para moler materias térreas.

Pasan a Fomento la real orden autorizando la permuta del edificio escuela de Añorga por otro de los hijos de Ezola, y una instancia de doña Concepción Rodríguez, auxiliar de la escuela de Gros, solicitando aumento de sueldo.

Se entra el Ayuntamiento de la recaudación obtenida por impuestos y arbitrios durante el mes de Diciembre último.

A la comisión de Hacienda con la alcaldía pasa una certificación de pago a los contratistas del muro de la Zurriola.

A la de Hacienda la liquidación de pago de pesetas 625 a D. Agustín Leunda, por suministro de losas de arenisca; ídem de pago de pesetas 141,08 a don Bautista Uranga, por reparación de desperfectos en la vía pública. Ídem de pago de pesetas 1.000 65 a don Domingo Otegui, por ejecución de aceras en el edificio destinado a Instituto.

Apruébase la nota de los jornales de la semana, que importan pesetas 2.860 15, y pasan al síndico varias cuentas para su examen evaluadas en 3.486,36 pesetas.

### Informes

Deséstitase el informe referente a la comunicación del concesionario de la compañía telefónica, respecto al servicio telefónico.

Se acuerda señalar a los señores Muguerza y Besné la cantidad anual conque ha de contribuir para el tráfico de ceras y cerasinas.

Respecto a la instancia de los clarinetos solicitando aumento de sueldo, acordó el Municipio aplazarlo para cuando se formen los nuevos presupuestos y por ahora darles cinco pesetas como aginaldos.

Aprobóse el nombramiento de oficial de secretaria a favor de don Ambrosio Martínez.

Se aprueban los planos que presenta don S. Allende, para reformar las casas M y N de la calle Miracruz y el reconocimiento que solicita don Nicolás Chararain, de la casa que ha construido en la calle Euzkalerría.

Los planos rectificados que presenta don Domingo Eceiza, para construir una iglesia en el edificio teatro Circo, quedan ocho días sobre la mesa, a petición del señor Lasquibar.

Se aprueba el informe referente a la real orden aclaratoria para utilizar aguas de las regatas Urruzona, Bezquita y Arano.

Respecto al desistimiento del gobernador en la competencia con motivo del interdicto de la Vasco-Belga, se acuerda, a propuesta del señor Altube, autorizar a la comisión de Aguas para que de acuerdo con la Alcaldía se practiquen gestiones en este asunto.

Acerca de la reclamación de la compañía Arrendataria de Tabacos, para que contribuya el Ayuntamiento con el 50 por 100 del nuevo aumento en el presupuesto para la construcción de la nueva fábrica, se acuerda desestimarla teniendo en cuenta los sacrificios hechos por el Ayuntamiento, y proceder a la rectificación de las cantidades invertidas.

Aprobóse en principio la instancia de doña Desideria Petit-Jean proponiendo la adquisición del edificio que fué asilo de San José.

En el informe se expresan las reformas que se trata de introducir en dicho edificio, incluyendo un cuarto de socorro en el proyecto.

Este está presupuestado en pesetas 20.000.

### Otros asuntos

El señor alcalde dió cuenta de haberse celebrado la noche del lunes último en el Teatro Principal una función a beneficio de los niños que formaban la compañía infantil y que había dispuesto que no se hiciera efectivo el descuento del 2 por 100 que percibe el Ayuntamiento, quedando a beneficio de los niños.

La Corporación lo aprobó por unanimidad.

También dió cuenta el conde de Torre-Múzquiz de lo adelantadas que se hallan las gestiones que se hacen para traer la estatua de Lezazpi.

Agregó que la Diputación desea saber la cantidad con que ha de contribuir el Ayuntamiento para la realización de este proyecto.

La corporación acordó facilitar al alcalde para que continúe las gestiones y se ponga de acuerdo con la Comisión provincial respecto a la cantidad que ha de dar el Ayuntamiento.

El señor Bidaguren dió cuenta de la dimisión hecha por diez individuos del cuerpo de bomberos y presentó para sustituirlos los nuevos nombramientos que fueron aprobados.

El señor Tornero también dió cuenta de la subasta para la contratación de bueyes y de la entrega del primer plazo estipulado en el contrato para el arriendo del Teatro Principal hecha por don Federico Ferreiros.

El señor Aguiñaga manifestó que venciendo el día 20 del actual el plazo, para dar principio a las obras que han de realizarse para utilizar las aguas de las regatas de Urruzola, «Berquite» y «Arano», debían sacarse a concurso.

Acordóse fijar el día y las condiciones para la subasta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## NOTICIAS

### Temores de naufragio

Entre la gente de mar de nuestro puerto reinaba ayer mucha ansiedad por conocer el paradero de una lancha de altura de Ondárroa que estaba en este puerto dedicada a la costera del besugo, la cual salió